



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 104 /2015

Entidad Federativa	Jalisco
Municipio	Zapopan
Localidad	Zapopan
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital Especializado "Geriátrico "
No. de camas	48
No. de quirófanos	2
No. de consultorios	10
Superficie del terreno	3,621.58 m ²
Superficie de construcción	15,217.39 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Av. Zoquipan No. 1050 Municipio y Localidad Zapopan en el Estado de Jalisco

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 17 de febrero del 2015, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredito las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ


DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 104/2015